

Abogados adelantan acciones legales en caso de contratista baleado en Tirúa

Profesionales ya presentaron querrela por muerte de Jorge Maulén y estudian demandas laborales contra su empresa, por desprotección, y contra la Achs, por alta prematura: falleció seis horas después de salir de la clínica.

CIUDAD PÁG. 6-7



Comisión de Pesca vota hoy prórroga de 24 meses para Ley de la Jibia

¿Menos parlamentarios? El debate otra vez sobre la mesa

POLÍTICA PÁGS. 4 Y 5

Diario Concepción

Jueves 25 de julio de 2019, Región del Bío Bío, N°4062, año XII

CIRCULA CON LA TERCERA

TRAS MÁS DE DOS MESES DE MOVILIZACIONES, UNIVERSIDAD RETOMARÁ LA NORMALIDAD EN TODAS SUS CARRERAS

Estudiantes movilizados, FEC y Rectoría llegan a acuerdo que pone fin a paro en UdeC

CIUDAD PÁG. 8

Protocolo de 7 puntos incluye construcción de cronograma de trabajo y evaluación de calificaciones.

Pago a 30 días:

Gremios y Pymes locales esperan soluciones a vacíos

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG. 9

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Gremio taxista: "Diez años para el Metro es mucho tiempo, ojalá esté antes"

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG. 11

FOTO: FEVOCHI



Talentos locales volvieron con medalla de plata de Estados Unidos

Conjunto nacional tuvo un destacado desempeño, perdiendo la final en cinco sets. Daniela Castro, que junto a Isabella Vallebuona, pertenece a las filas del CDA, analizó esta gran actuación en Norteamérica.

DEPORTES PÁG. 14

EDITORIAL: RESPONSABILIDADES DE EMPRESAS DE AGUA POTABLE

Verba volant scripta manent

ENFOQUE

Los medios de comunicación han informado sobre el “Desastre en Rancagua”, pero no se trata de una gesta épica, cuya memoria debiera custodiarse para ejemplo y émulo de las generaciones futuras. Por el contrario, dicha expresión ha sido acuñada para referirse a un ingrato episodio cuyo protagonismo, por desgracia, recae en una de las instituciones de mayor raigambre en nuestra joven historia republicana: la judicatura. Su existencia data de la creación, en Concepción, de la Primera Real Audiencia, instalada allá por el año 1567, y trasladada posteriormente a Santiago en el año 1609.

Cualquiera sea la perspectiva desde donde se enfoque el análisis, causa desazón el hecho de que en nuestro país hoy las instituciones del Estado en general se encuentren en entredicho. Ello debido a los numerosos casos de corrupción y malas prácticas comprobadas, que están fuertemente reñidas con una míni-

Desastre de Rancagua

PEDRO PABLO ARROYO AMÉSTICA
Abogado y académico de Derecho
Universidad San Sebastián



A ratos agobia la desesperanza, sin embargo, debemos ser optimistas y apostar a la “reserva moral” que aún advertimos en algunos reductos de nuestra sociedad.

ma observancia del principio constitucional y legal de la probidad que deben observar todos los funciona-

rios del Estado, principio que inclusive podría extenderse a aquellas personas naturales y a aquellos que representan a personas jurídicas que se vinculan con el Estado.

A este respecto, podemos señalar, sin temor a equivocarnos, que en los círculos académicos es donde mejor se palpa y manifiesta la situación crítica en que se encuentra la credibilidad de nuestras instituciones republicanas, por cuanto las nuevas generaciones demandan principalmente de nuestros gobernantes, conductas que sean coherentes con los discursos que a menudo escuchamos de quienes legítimamente anhelan “servir desde el Estado”. No obstante, a menudo también nuestros noveles estudiantes descubren que las promesas y “cantos de sirena” no son más que una mascarada, que oculta los verdaderos y mezquinos intereses egoístas de carácter personalista por decirlo de algún modo. El panorama descrito no hace más que recoger y

constatar lo que es público y notorio; que por lo demás acarrea un gran desafío al quehacer académico de aquellos que dedicamos gran parte de nuestro desempeño profesional a la formación de personas que en un futuro no muy lejano estarán actuando en los distintos roles que el quehacer profesional y laboral les demande.

Sin embargo, mientras transitan por la importante etapa de formación académica, se torna difícil citar ejemplos de instituciones y autoridades que constituyan un referente por cuanto conceptos como transparencia, probidad, respeto al Estado de Derecho y a la institucionalidad vigente, se encuentran muy lejanos.

En tal estado de cosas, a ratos agobia la desesperanza, sin embargo, debemos ser optimistas y apostar a la “reserva moral” que aún advertimos en algunos reductos de nuestra sociedad, de manera tal de que no volvamos a tropezar con la misma piedra.

CARTAS

Atención preferente a personas mayores

Señor Director:

Celebramos la promulgación de la ley que da atención preferente en salud a las personas mayores y a quienes se encuentran en situación de discapacidad. Es una gran noticia que el sistema de salud público se comprometa, por ley, a dar facilidades en la toma de hora y atención en consultas de salud, prescripción y dispensación de medicamentos y toma de exámenes.

Este proyecto, y el también anunciado programa “Más geriatras para Chile”, con el cual el Gobierno busca aumentar en un 50% la dotación en el país de este tipo de especialistas en los próximos 3 años, pavimentan el camino adecuado para garantizar y propiciar bienestar, físico, mental y social a este grupo de la población.

Es nuestra labor, como autoridades, ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, seguir impulsando medidas y políticas públicas que fomenten un envejecimiento activo, saludable y seguro. No perdamos de vista que cada día aumenta la expectativa de vida, y que hoy en Chile hay más personas ma-

Un derecho fundamental

Hace algunas semanas, la Corte de Apelaciones de Valparaíso acogió el recurso de protección interpuesto a favor de Eileen Breittler, persona que padece de cáncer y a la cual le fue suspendido el tratamiento médico, pues el fármaco no se encontraba a disposición del Hospital Carlos Van Buren.

En concreto, la Corte ordenó que el Ministerio de Salud, la Subsecretaría de Redes Asistenciales, el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio y el propio Hospital, dentro del marco de competencias que a cada uno corresponde, adopten todas las medidas necesarias para otorgar el tratamiento y que éste no vuelva a ser retrasado. Este fallo vino a confirmar una línea jurisprudencial que se viene asentando desde hace algún tiempo, incluso por la Corte Suprema de Justicia, por la cual se ha ordenado a los diversos prestadores de salud la entrega de tratamientos médicos a pesar de su alto costo. Ha dicho la judicatura que el valor económico de estos tratamientos no es un argumento lo suficientemente poderoso como para justificar la negativa a entregarlos a los pacientes.



Si bien el derecho a la protección de la salud no se encuentra amparado por la acción de protección, estos recursos se han acogido mediante la conexión de este derecho con el derecho a la vida que si reconoce el amparo jurisdiccional. Sin perjuicio de la debida protección que se ha brindado por los tribunales a las personas afectadas en sus derechos a la protección de la salud, a la vida y a la integridad (física y psíquica), a no ser objeto de discriminaciones e incluso de propiedad (estas enfermedades arruinan), estos fallos deben obligar al Estado y a la clase política a replantear las prioridades y políticas públicas en materia de sanidad.

De consolidarse esta jurisprudencia (esperamos que así sea), el Estado tendrá que buscar mecanismos que permitan abaratar los costos de estos tratamientos y asegurar realmente las promesas que la Constitución nos hace en materia de derechos fundamentales.

Jorge Astudillo Muñoz
Profesor de Derecho Público
Universidad Andrés Bello

Otra mirada

capacidad de resolver ciertos arrebatos y anulan la posibilidad de participar mutuamente en la resolución del problema o conflicto.

¿Dónde se perdió la capacidad de dialogar? Tal vez en la familia, cuando se dejó de discutir respetuosamente, pasando por alto que la verdad es una suma de versiones y no la imposición obcecada de una sola óptica y que el diálogo exitoso implica negociar, es decir, que ambas partes cedan para lograr un objetivo.

En ese espacio íntimo y fundamental de la sociedad, se dejó de ejercer autoridad para no entrar en conflicto, generando personas sin capacidad de diálogo, intolerantes al fracaso, demandantes de derechos puramente, e indolentes ante los deberes.

No obstante, seamos optimistas y pensemos que tenemos una gran oportunidad como sociedad de recuperar la cultura por el diálogo, la mesura y el respeto por el otro u otra; de tolerarnos y de entender que debemos convivir en las mejores condiciones en beneficio de los que estamos aquí, de las generaciones actuales y de las venideras.

Sergio Urrutia
Docente Escuela de Economía
y Negocios, U. Central

yores que menores de 15 años. Una realidad impensada hace pocos años, y que abre nuevos escenarios que deben ser construidos entre todos.

Constanza Daniels
Gerente General Fundación
Oportunidad Mayor

Lo que el diálogo se llevó

Señor Director:

El diálogo, según la Real Academia Española, es una “discusión o trato en busca de avenencia”. Lamentablemente, cada día vemos cómo en nuestra sociedad, el concepto se fue perdiendo y en su reem-

plazo llegó la acción inmediata, el ataque, la ofensa y la nefasta actitud de no saber escuchar.

Este tipo de reacciones están peligrosamente naturalizadas y a la vez son justificadas en el cansancio, el estrés, u otros factores que predisponen a no escuchar lo que la otra parte propone y a la vez nublan la

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Responsabilidades de las empresas de agua potable

A los penquistas no les ha sido difícil comprender lo que les estaba pasando a sus compatriotas de Osorno, basta con el recuerdo del diario peregrinar por el agua después del terremoto de febrero de 2010, semanas de dificultades y riesgos sanitarios por no contar con ese elemento irremplazable e indispensable. Nadie quiere repetir esa experiencia y es de comprender la indignación de aquellos que tuvieron que sufrirla.

El primer impacto directo fue sobre 45 mil viviendas, pero una vez conocido el informe del Comité Operativo de Emergencia en la Gobernación Provincial de Osorno, además, informar en forma sucinta que había ocurrido un derrame de combustible en un camino de tierra, se recomendó el cierre de colegios y jardines infantiles. Además, por razones obvias, se vieron afectados severamente, hospitales, Sapus, comercio, industria y puestos de trabajo por la crisis sanitaria.

El superintendente de Servicios Sanitarios informó de las primeras limitaciones en la capacidad de respuesta de la empresa Essal, al señalar que "hay 47 estanques alternativos de 68 que deberían haber", por su parte, el Intendente regional aclaró que se trató de un error humano ocurrido al interior de la propia sanitaria, donde se mezcló petróleo con agua potable que llegó a los estanques ubicados en el sector de Ovejería. El operador del turno de noche dejó abierta la llave de paso de petróleo, con la que se abastece el grupo electrógeno de la planta Calpulli, se percató del hecho el trabajador que ingresó al turno nuevo, en la mañana del día siguiente: el derrame de 1.100 litros de combustible.

Ocho días más tarde el Presidente Piñera dio por superada la emergencia en la ciudad, aunque la reposición, fi-



Es una señal de alerta para otros servicios de esta naturaleza, aparentemente, los protocolos fueron deficientes y no se habían tomado las medidas que corresponde para evitar este tipo de circunstancias.

nalmente, no funcionó. La empresa atribuyó el hecho a la "alta demanda" del servicio y dijo luego que el suministro se recuperaría en las próximas horas, lo que tampoco ocurrió y vastos sectores de la ciudad siguieron sin suministro. Tras 10 días de emergencia sanitaria, se ratificó la reposición del suministro del recurso hídrico, declarándolo apto para consumo humano. Sin embargo, los Servicios Atención Primaria de Urgencia Sapu Lopetegui, Rahue Alto y Jáuregui permanecieron cerrados hasta tener la seguridad que el agua esté libre de microorganismos.

Para el ministro de Obras Públicas, hay algo más que las responsabilidades y las compensaciones "una empresa como esta, y cualquiera que entregue un servicio público, tiene que entender una cosa que es vital. Aquí la rentabilidad es de largo plazo, porque se basa en una sola cosa: la confianza de las personas".

Es una señal de alerta para otros servicios de esta naturaleza, aparentemente los protocolos fueron deficientes y no se habían tomado las medidas que corresponde para evitar este tipo de circunstancias, faltaron depósitos, camiones aljibes, no se actuó con rapidez y eficiencia. En otro orden de cosas, no parece haber relación entre las rentabilidades de la empresa y las inversiones para asegurar calidad y certeza. La gente resultó perjudicada y las multas no son para compensarlas, los dineros van al Estado, no a la personas que sufrieron esta pesadilla, con suerte no les cobrarán los días no servidos, algo que no siempre ocurrió en Concepción para el 27F. Tarea para las empresas, pero también para el Estado, sin cuya autorización no podrían operar, ambas entidades tienen cuentas que rendir.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



JULIO Y AGOSTO



EN EL TINTERO

Los penquistas con el alma en un hilo

Si alguien cree que los apuros de Concepción antiguo eran debido sólo a terremotos y ataques de indios estaría muy equivocado, a pesar de lo lejos que quedamos de todas partes, nunca estuvimos libres de gente codiciosa y amiga de quedarse con lo que no es de ellos. En tiempos de Carlos II no cesaban de llegar noticias perturbadoras de piratas y bucaneros haciendo de las suyas.

El infame holandés Browes había quemado Castro, en el lejano Chiloé, poco después la escuadra de Narborough, otro forajido amenazaba Valdivia y el famoso Sharp depredaba Coquimbo y La Serena, y se esperaba de un momento a otro que asomara sus narices por las costas de la sufrida Concepción de María Purísima del Nuevo Extremo. No era para menos, eso de estar con el alma en un hilo, estaba el recuerdo cercano de piratas holandeses ocupando la isla Quiriquina y el felizmente eliminado

por los indios Simón Cordes, otra joyita que había tomado como refugio la isla Santa María.

Por fortuna para las atribuladas gentes, ningún barco pirata desembarcó en la Concepción en Penco, pero las amenazas siempre estuvieron cerca, la tentación era demasiado grande y los peligros mínimos. Eduardo Davis y Guillermo Kniht anduvieron de correrías por

Tongoy, Huasco, La Serena y la isla Mocha, de tal modo que no se podía dormir tranquilo, con vigías siempre de turno, el dicho popular de "llegó charqui a Penco", para describir apariciones sorprendidas, es por el posible arribo de Sharp, que nunca vino, pero, por si las moscas, se construyó el fuerte La Planchada, de cual todavía nos quedan algunos pedazos. Siguen llegando piratas, sólo que más sutiles, debe ser por eso que no hemos arreglado el fuerte.



PROCOPIO

Política

En Chile Vamos dicen que el trabajo más parlamentarios no ha sido sinónimo de eficiencia legislativa.

Algunos diputados dijeron que antes trabajaban en cuatro comisiones, hoy sólo lo hacen en dos.

A la fecha, no existe ninguna iniciativa de gobierno para disminuir el número de representantes en el Congreso.

205

representantes

tiene el Congreso entre 155 diputados y 50 senadores. No está claro el número que propondrá el Ejecutivo.

Ángel Rogel Álvarez
angel.rogel@diarioconcepcion.cl

En marzo, el gobierno presentaría un proyecto de ley para reducir el número de parlamentarios, pero la idea se disipó y de ella no se supo más hasta que en la cuenta pública del Congreso, este martes, los presidentes de la Cámara y el Senado, ambos opositores, hicieron mención a la iniciativa rechazándola.

También, hubo diputados oficialistas que mostraron su apoyo levantando pancartas con la leyenda "#120 diputados. Ahora", entre ellos, Sergio Bobadilla (UDI), quien manifestó que ha quedado demostrado que más parlamentarios no significa un mejor trabajo legislativo.

"Por eso, hacemos un llamado a la oposición para que acojan nuestra propuesta de disminuir el número de diputados a 120 y de senadores a 40", comentó Bobadilla.

Su colega de conglomerado, Cristóbal Urruticoechea (RN), coincidió y sostuvo que "los 35 nuevos diputados le cuestan al Fisco más de \$10 mil millones anuales, lo que no se traduce en una mejora legislativa".

Agregó que "la propuesta del Ejecutivo de rebajar la dieta y reducir legisladores va en la senda que Chile necesita".

El problema está en que, a la fecha, no existe ninguna iniciativa de gobierno en esa dirección. No obstante, el tema igual fue abordado en la reunión entre el Presidente Sebastián Piñera y diputados del oficialismo para abordar la agenda legislativa de los próximos meses.

Piñera habría mostrado simpatía con una idea que, en 2013, acordaron la DC y RN. El proyecto apuntaba a cambiar el sistema binominal por uno proporcional, como ocurrió, pero elevando el número de diputados a 134 y de senadores a 44.

En la oposición muestran sus reparos. El diputado, Gastón Saavedra (PS), dijo que tomar una medida así sólo por disminuir el número no es serio. El debate se tiene que dar en torno a la representación territorial, política y cultural que existe en el país. Lo anterior, bajo un marco referencial,



FOTO: AGENCIA UNO

A PROPÓSITO DE CUESTIONAMIENTOS EN LA CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO

¿Menos parlamentarios? El debate otra vez sobre la mesa

En su reunión con diputados de Chile Vamos, el Presidente habría abordado el tema, aunque sin un proyecto concreto. Oficialismo habla del alto costo que significa el actual número de representantes en la Cámara y el Senado.

FRASE



"El costo puede ser muy alto para el Estado. Los 35 nuevos diputados le cuestan al Fisco más de \$10 mil millones anuales".

Cristóbal Urruticoechea, diputado de RN del Distrito 21.



"Yo estoy de acuerdo con que se analicen todos los temas, pero seamos serios. No hay ningún proyecto y tanto populismo le hace mal al país".

Joanna Pérez, diputada DC del Distrito 21.



"Bajar el número busca establecer equilibrios espúeos en función de retrotraernos a un sistema como fue el binominal".

Gastón Saavedra, diputado PS del Distrito 20.

como el cambio a la actual Constitución, argumentó.

La diputada del Distrito 21, Joanna Pérez (DC), dijo que este tipo de iniciativas se explican por la baja en la popularidad del gobierno.

"No estoy disponible para un retorno solapado al sistema binominal", sostuvo, pues en su opinión, en la actualidad, el Congreso es fiel reflejo de todos los sectores.

Comentó que la idea apunta en la misma dirección que aquella que busca terminar con el fuero parlamentario. "No estoy disponible, pues quiero contar con las garantías para cumplir con mi rol fiscalizador", sostuvo.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Política

Marcelo Castro Bustamante
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

La mañana de este jueves la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados votará la idea de prorrogar la entrada en vigencia en 24 meses de la ley que regula el arte de pesca de la jibia.

Si bien se esperaba que esta votación ocurriera durante el miércoles, luego de que el Ejecutivo definiera la medida como de suma urgencia, la discusión al interior de la comisión estuvo acalorada, llegando a los insultos entre artesanales e industriales presentes. Instancia en la que estuvo presente como miembro el diputado Jaime Tohá (PS).

El presidente de la instancia, el diputado socialista Luis Rocafull explicó que se trata de una irresponsabilidad del gobierno. "Ha habido una irresponsabilidad del gobierno, en donde se patrocina una moción parlamentaria, a días de que comience a ser cumplida como ley. Ayer ingresaron la suma urgencia y contando los plazos que va a estar en la Cámara y el Senado, no alcanza a llegar a cuando la ley entra en vigencia, esto es de poca seriedad".

Mientras que desde el Ejecutivo local, el intendente Sergio Giacaman aseveró que las medidas que se deben implementar tienen que generar beneficio para todos. "Eso es algo que se tiene que resolver en el Congreso. Nuestro interés desde el Gobierno es que las medidas que se implementen y se tomen sean las que generen un mayor beneficio a todos, por eso, hablo del bien común", dijo.

Visión de los diputados locales

Tal como lo dijimos anteriormente, de la Región del Bío Bío, sólo el diputado Jaime Tohá se encuentra en la comisión de Pesca.

Quien estuvo en esa instancia durante 2018 fue el RN Leonidas Romero, quien aseguró que mantendrá su postura y rechazará el aumento de plazo: "Yo estoy por mantener la fecha, ya que se discutió y consensuó. Los parlamentarios en la sala aprobamos esta modalidad y voy a mantener mi voto".

Otro que también ira por la negativa será el socialista Manuel Monsalve. "Me parece que esta es una muy mala iniciativa y la voy a rechazar. Esto hace sustentable la pesca y se les dio un plazo a las empresas, y no la han querido cumplir, siendo que tienen las alternativas. El Gobierno se gana un conflicto social declarando urgencia en un proyecto que no tiene futuro, esto es populismo", acotó.

Eso sí, su compañero de partido, Gastón Saavedra, adelantó que votará a favor de retrasar la entrada en vigencia de esta regulación. "Nadie está por echar abajo lo que se votó para proteger el recurso, pero hoy,



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

TRAS SEMANA DISTRITAL SE ANALIZARÁ EN EL HEMICICLO

Comisión de Pesca vota hoy prórroga de 24 meses para Ley de la Jibia

Durante la mañana de este jueves, se analizarán las intenciones del Ejecutivo por retrasar en dos años la entrada en vigencia de la normativa que regula el arte de pesca de estos moluscos cefalópodos.

Suma urgencia

La mañana de este jueves, el Ejecutivo le puso suma urgencia a la moción, por lo que tiene un plazo de 15 días para su tramitación.

producto del cambio climático, debemos esperar un poco, ya que se encuentra fuera de la costa en estos minutos", aseguró.

El diputado UDI Enrique van Rysselberghe también votará a favor. "Mi voto se justifica debido al duro y negativo impacto en el empleo que generará el ejercicio de esta ley para miles de familias que trabajan en el proceso productivo. Esto fue corroborado por distintos

representantes sindicales que dieron su visión en la Comisión en su minuto", aclaró.

Posturas radicales

En tanto, los pescadores artesanales de todo el país se reunieron en Talcahuano para definir su postura frente a la votación.

Los dirigentes fueron radicales y anunciaron que comenzará una escalada de manifestaciones en la vía

pública, tal como ocurrió ayer en Talcahuano.

David Castro, presidente de la Coordinadora Regional de la Jibia, aseguró que la propuesta realizada es una traición del Gobierno. "Nosotros le mandamos muchas cartas al ministro Fontaine y no nos escucharon, cero diálogo. Hoy estamos en la calle, así como dije que vamos a quemar Chile, hoy se prende Chile".

Durante la tarde, los pescadores instalaron barricadas en el acceso al Puerto de San Vicente.

Se espera que durante este jueves, los artesanales se movilicen hasta Valparaíso para presenciar la votación en comisión de Pesca.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

“Ellos transportaban valores entre los 20 y 50 millones de pesos, lo que era sabido. Eso llama la atención”.

Luis Fritz, abogado.

“La familia no recibió indicación alguna para saber qué hacer en caso de una emergencia”.

Claudia Castillo, abogada.



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Carolina Abello Ross
carolina.abello@diarioconcepcion.cl

Sólo seis horas duró la ilusión de la familia de Jorge Maulén Vásquez, el comerciante baleado en la cabeza, en una emboscada en Tirúa, el 13 de diciembre de 2018.

El 10 de mayo de este año volvió a su casa, luego de cinco meses internado y sometido a terapias para recuperarse tras el ataque, pero tras sufrir convulsiones, falleció, sumiendo a su esposa, hijos y hermanas en un profundo desconsuelo.

Hoy, decidieron buscar respuestas por todo lo ocurrido, por lo que contrataron al estudio de abogados Leal, Fritz y Asociados, para presentar acciones legales. Ya interpusieron la querrela por su muerte y hoy estudian acciones en los ámbitos civil y laboral.

Luis Fritz, abogado jefe de la sede Concepción, recordó que Maulén iba ese tarde acompañado por su esposa Ana María Martínez. Iban a Tirúa a repartir cigarrillos, ya que Maulén trabajaba como encargado de la distribución de tabacos en la zona de Tirúa y Arauco. Vieron neumáticos en la ruta, les lanzaron piedras y, luego, dispararon a Maulén, quien perdió el control del vehículo y cayó en una zanja del camino. Fue trasladado a Tirúa, luego, a Cañete y, finalmente, al Hospital Clínico Regional. Ingresó en estado crítico al centro asistencial penquista, con heridas en la región frontal y parietal de la cara, además de una lesión intracerebral. Más tarde fue trasladado al Hospital Clínico del Sur.

“Desde el punto de vista laboral, hay una empresa mandante (Tabaquería Chile) y una empresa contratista (Virgo L). El matrimonio, aparte de cigarrillos y documentos de pago, transportaba valores entre los 20 y 50 millones de pesos en efectivo, lo que era sabido. Eso llama la atención, porque el transporte de valores deben realizarlo personas calificadas. Entonces, esto podía llamar la atención de ciertas personas”.

Al haber sido calificado como accidente laboral, ambos fueron atendidos en el Hospital Clínico del Sur, al pertenecer a la Achs, por lo que estudian la presentación de una acción laboral de este tipo.

En cuanto al tema penal, el profesional recordó que son dos víctimas, él y su esposa, “pero don Jorge sacó la peor parte: el disparo le dio en la cara, perdió un ojo, no pudo volver hablar. Su ficha clínica indica que él entendía todo, entonces, lloraba de impotencia porque no podía comunicarse”.

JORGE MAULÉN MURIÓ EN MAYO TRAS UNA EMBOSCADA EN ESA ZONA

Abogados adelantan acciones legales en caso de contratista baleado en Tirúa

Profesionales ya presentaron querrela por su muerte y estudian demandas laborales contra su empresa, por desprotección, y contra la Achs, porque habría sido dado de alta prematuramente. Falleció seis horas después, en su casa.

Maulén fue baleado el 13 de diciembre de 2018 en Tirúa. Murió en su domicilio, el 10 de mayo de este año.

Es por estos antecedentes que los abogados se inclinan a creer que esto se habría tratado de un robo organizado al saberse que ellos manejaban esas cantidades de dinero.

Y también estudian la posibilidad de una demanda civil, ya que falleció después de seis horas de recibir el alta médica, sin que la familia hubiera recibido algún tipo de indicación para tratar algún tipo de complicación que surgiera en el domicilio.

Pese a que la autopsia dice que falleció de un infarto agudo al miocardio, el objetivo de los abogados es pesquisar qué fue lo que lo provocó.

“Cuando un accidente es catalogado como laboral, se establece que la Achs debe atender gratuitamente al trabajador hasta tener el alta médica, es decir, hasta haber logrado la sanación completa de la persona”, dijo el profesional.

Sin embargo, Fritz, especialista en el área laboral, aseguró que en Chile son comunes las altas prematuras desde la mutualidades, “porque esto implica un ahorro en gastos y una mejora en las estadísticas,

La ficha médica de Jorge Maulén

indica que el disparo le dio en la cara, perdió un ojo y no pudo volver a hablar. El entendía todo, entonces, lloraba de impotencia porque no podía comunicarse. Estuvo internado en el Hospital Regional y en el Clínico del Sur.

pero no siempre los trabajadores están aptos para ser dados de alta. Es evidente que acá hay algún tipo de responsabilidad, porque él no estaba listo para ser dado de alta y eso lo prueba que falleció horas después en su casa”.

Claudia Castillo, abogada del estudio y especialista en el área penal, detalló que aún esperan diligencias solicitadas a la Fiscalía para decidir la interposición de las acciones civiles y laborales.

“Por ejemplo, ya sabemos que él sufrió episodios de convulsiones mientras estuvo internado. Al momento de ser enviado a su casa, la familia no recibió indicación alguna para saber qué hacer en caso de una emergencia.

Ambos confirmaron que Ana María Martínez ya declaró ante la Fiscalía, diligencia que fue compleja, por el estrés post traumático que ella sufre. Su testimonio da cuenta que ya les habían advertido del riesgo que corrían en la ruta al transportar esa cantidad de dinero en un vehículo que ni siquiera contaba con un blindaje.

“Ella recuerda que su esposo equivocó los neumáticos y recibió los disparos cuando no lograron detenerlo. Entonces, lo que creemos es que querían tener acceso al vehículo, pero con el disparo, los vidrios se llenaron de sangre, por eso, pensamos que los atacantes, al ver esto, optaron por huir”, precisó Fritz.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Municipio de Concepción acusa contaminación en humedal

La Municipalidad de Concepción interpuso un recurso en contra de la sanitaria Essbio, a raíz del rebalse de una cámara de alcantarillado aledaña al Humedal Paicaví.

De acuerdo al escrito, el hecho se habría producido la tarde del 17 de julio, cuando inspectores municipales verificaron que eran aguas servidas.

Según el alcalde (s) de Concepción, Aldo Mardones, quien aseguró que en este hecho existe una vulneración a las garantías constitucionales y por la protección al medio ambiente. “Esto se advirtió la semana pasada, se avisó a la empresa y ellos acusaron que se

debía a una saturación de las cámaras y que terminado el periodo de lluvias, disminuiría el episodio”.

Desde Essbio aseguraron que el episodio se debió a que al ducto entraron aguas lluvias, siendo que está diseñado para trasladar aguas servidas. “Lo que ahí se observa, es un colector absolutamente sobrepasado por la gran cantidad de aguas lluvia que ingresaron en nuestra infraestructura, (siendo que) sólo está diseñado para recibir aguas servidas. Esto, en un contexto de intensas precipitaciones que sólo en ese día, 17 de julio, superaron los 30 mm de agua caída”, declaró Ana María Lezcano, subgerente zonal.



Universidad de Concepción / **Formación Permanente**



DIPLOMAS

- / Análisis de Inteligencia
- / Evaluación Formativa: de la calificación a la evaluación
- / Filosofía, Sociedad y Cultura
- / Infecciones Asociadas a la Atención en Salud

INICIO DE CLASES AGOSTO



041 266 1387 formacionpermanente@udec.cl www.formacionpermanente.udec.cl



Ciudad

Marcelo Castro Bustamante
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

Tras dos meses de movilización, los estudiantes de la Universidad de Concepción depusieron la tarde de este miércoles los paros y tomas en que permanecían, incluyendo una huelga de hambre que mantenían cuatro estudiantes desde la semana pasada.

Este acuerdo se logró tras una serie de reuniones realizadas entre el lunes 22 y martes de esta semana, en las que participaron representantes de la casa de estudios y los estudiantes movilizados, y en donde actuaron como mediadores el propio rector Carlos Saavedra y la presidenta de la FEC, Valeria Tapia.

Entre los siete acuerdos pactados, se encuentra la construcción de un cronograma de trabajo con las demandas internas específicas (petitorios) de los espacios movilizados. Esta labor comenzará a realizarse a contar del lunes 29 de julio.

A esto, se suma la no realización de investigaciones administrativas a estudiantes movilizados. Eso sí, estos se podrían concretar en caso de que se compruebe la existencia de daños a la propiedad o de delitos flagrantes al interior de los edificios de administración central o patrimoniales.

Prácticas progresivas y NCR

Con respecto a las prácticas progresivas, se acordó que se realizará la des-inscripción de dichas actividades académicas y serán reinscritas durante el segundo semestre de este año. En el caso de aquellos estudiantes que puedan quedar en causal de pérdida de la carrera a raíz de esta situación, se les garantizará la continuidad de estudios.

En relación a los NCR (no cumple requisitos) y notas 1,0, se determinó que al ser notas parciales, estas serán analizadas por los respectivos académicos por lo que podrían realizarse cambios a ellas.

Además, se mantiene el cierre del semestre para el 29 de agosto y la entrega de los espacios tomados se deberá realizar a más tardar a las 09:00 horas del día lunes 29 de julio.

Reacciones

Hasta este miércoles, eran seis los edificios tomados y 17 las carreras que se mante-

CLASES SE RETOMARÁN ESTE LUNES

Estudiantes movilizados, FEC y Rectoría logran acuerdo para poner fin al paro en la UdeC

Durante la tarde del miércoles, se confirmó un protocolo de siete puntos, que incluye la construcción de un cronograma de trabajo y evaluación de las calificaciones.

FRASE



“Una vez cumplida con las evaluaciones pendientes, se podrá modificar la situación de NCR y notas 1,0”.

Carolyn Fernández, directora de Docencia UdeC.



“Se pondrá a disposición de los estudiantes un mecanismo para regular sus espacios estudiantiles”.

Carlos Saavedra, rector UdeC.

nían movilizados.

Tras conocerse el acuerdo, el rector Carlos Saavedra se mostró conforme con la determinación y agradeció el rol que jugó la presidenta de la FEC. “Nos alegra que los estudiantes en huelga de hambre hayan depuesto esta medida extrema, nosotros estamos trabajando por el futuro de la universidad y se pondrá a disposición de los estudiantes un mecanismo para regular sus espacios estudiantiles”.

La autoridad universitaria indicó que en estas conversaciones también participaron representantes de las facultades y carreras movilizadas, en donde se establecieron acuerdos en los petitorios locales.

En tanto, la directora de Docencia de la Universidad de Concepción, Carolyn Fernández, aseguró que son siete puntos y se relacionan con diversos aspectos a corto, mediano y largo plazo, el que quedará fijado dentro de los próximos 40 días.

En relación a la huelga de hambre, Fernández aseguró que ésta era una medida extrema que ponía en riesgo la salud y la vida de los estudiantes. Por lo mismo, explica que “el que la hayan depuesto nos alegra. Ahora debemos concentrarnos en otras situaciones de nuestro acuerdo”.

Con respecto a las evaluaciones, indicó que “una vez cumplida con las evaluaciones pendientes, se podrá modificar la situación de NCR y notas 1,0”.

A través de redes sociales, los estudiantes que se encontraban en huelga de hambre emitieron un comunicado, en donde explicaron parte de los acuerdos alcanzados con rectoría. “Tras semanas se ha logrado un consenso y acuerdo con la mesa de negociación, hoy podemos volver a nuestras actividades normales”, confirmaron.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



ACUERDOS ENTRE UDEC Y ESTUDIANTES

<p>Construcción de un cronograma de trabajo en relación con las demandas internas específicas (petitorios) de los espacios movilizados</p>	<p>Se acuerda definir entre estudiantes, autoridades locales y representantes de Rectoría un cronograma de trabajo con aquellas carreras en que hay estudiantes movilizados, a partir del día lunes 29 de julio.</p>
<p>Garantías de no instrucción de investigaciones administrativas para las personas que han estado movilizadas</p>	<p>No habrá investigaciones administrativas a personas que han estado movilizadas por el mero hecho de participar de las movilizaciones. Rectoría solo iniciará investigaciones administrativas en el caso de que existan daños a la propiedad y delitos flagrantes en edificios que dependen de la administración central o bien en edificios o bienes patrimoniales.</p>
<p>Prácticas progresivas de la Facultad de Educación</p>	<p>Se mantiene la medida acordada por el Consejo Directivo de la Facultad de Educación, en orden a la des-inscripción de dichas actividades académicas e inscripción en el II semestre de 2019. Rectoría garantizará la continuidad de estudios para aquellos estudiantes que pudieran encontrarse en causal de pérdida de carrera por falta de créditos suficientes, originada en dicha des-inscripción de asignatura, o bien por requisitos en asignaturas teóricas que pudieran estar directamente ligados a dicha práctica progresiva.</p>
<p>Democracia estudiantil</p>	<p>En relación con el uso de mecanismos de votación electrónica, Rectoría se compromete a poner a disposición de los y las estudiantes el mecanismo que se desarrolle. Los y las estudiantes decidirán libremente si quieren utilizarlo en sus propias votaciones, lo que no impide que Rectoría lo utilice para hacer gestión en los casos que se estime conveniente.</p>
<p>NCR y notas 1,0</p>	<p>Rectoría se compromete a hacer todos los esfuerzos necesarios en orden a que en aquellas asignaturas en que se registren evaluaciones NCR (no cumple requisitos) y calificaciones mínimas, por la no presentación de los y las estudiantes a actividades prácticas o por el no envío de actividades de evaluación o por la no presentación en pruebas o controles, se busquen —en conjunto con las respectivas autoridades de facultad y carrera— mecanismos que permitan que los y las estudiantes salgan de la condición de NCR o bien puedan modificar la evaluación mínima que han obtenido, tal como se ha logrado en asignaturas de carreras en que se ha revertido esta medida.</p>
<p>Calendarización efectiva por espacios</p>	<p>Se mantiene la calendarización informada el día 28 de junio por lo que el I semestre del año 2019 cierra, para el grupo de carreras afectadas por las movilizaciones estudiantiles, el día 29 de agosto del presente año.</p>
<p>Cese de la movilización</p>	<p>Los y las estudiantes, en virtud de este acuerdo, se comprometen a finalizar la huelga de hambre. En relación con la ocupación de los espacios, los y las estudiantes se comprometen a hacer entrega de la mayor parte de ellos a más tardar el día sábado 27 de julio y los espacios restantes, el día lunes 29 de julio. Los y las estudiantes dan por finalizada la paralización y se comprometen a retornar a clases el día lunes 29 de julio de 2019.</p>

Economía & Negocios

INACER	
Octubre-diciembre	3,8%
IPC	
Junio	0,0%
Anual	2,3%
TPM	
Desde 07/06/2019	2,5%

UNIDAD DE FOMENTO	
\$27.953,42	
UTM JULIO	
\$49.033,00	

BOLSAS DE VALORES					
Ipsa	4.969,33	-0,57%	Igpa	25.262,38	-0,58%
MONEDAS EXTRANJERAS					
Dólar Observado	\$691,36		Euro	\$770,15	
COMMODITIES					
Celulosa NBSK (US\$/Ton)	1.040		Cobre (US\$/libra)	2,71	
H. de pescado (US\$/Ton)	1.600		Petróleo(US\$/libra)	55,7	

TRAS ANUNCIO DE PERFECCIONAMIENTO DE LA LEY REALIZADA POR EL MINISTRO DE ECONOMÍA ANTE DENUNCIAS POR ABUSOS

Pago a 30 días: Gremios y Pymes locales esperan soluciones a los vacíos

Entre las mejoras que se sugieren está el definir claramente a partir de cuándo corren los 30 días. También, aspiran a más agilidad en entrega de certificados por pagos de sueldos y cotizaciones.

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

El ministro de Economía, Fomento y Turismo, Juan Andrés Fontaine, anunció la tarde del martes que se realizará un perfeccionamiento a la Ley de Pago a 30 días, en la búsqueda de que se respete el espíritu de la normativa legal que comenzó a regir en mayo pasado.

En la sede del Congreso Nacional, el secretario de Estado afirmó que “estamos estudiando los perfeccionamientos y los ajustes, ya sea de carácter reglamentario o de carácter legal, que sea necesario introducir para efectos de cautelar el espíritu de la ley”.

Ello, luego de distintas denuncias que fueron recibidas por el Ministerio.

“Hemos tomado conocimiento, de acuerdo a denuncias que hemos recibido por parte de las pequeñas y medianas empresas con las que personalmente me he juntado, que habría, producto de la entrada en vigencia de la ley, una tendencia a prolongar los plazos de pago hasta los 60 días máximo, que hoy día permite la ley, y eso claro que está contra del espíritu de la ley”, señaló Fontaine.

En la ocasión, el ministro recordó que la normativa legal contempla casos de excepción, en los cuales el comprador y el vendedor acuerdan un plazo distinto a los que contempla la ley, como fórmula permanente y que, en esos casos, “nosotros no tenemos sino, de acuerdo a la ley, que registrar esos contratos”.

Bases de la propuesta

Sergio Giacaman, intendente regional, detalló que el perfeccionamiento propuesto por el Gobierno tiene su base “en la necesidad de mejorar en varios puntos, como la fijación de un plazo máximo de pago de 30 días a las facturas emitidas; la aplicación de intereses corrientes por cada día de atraso en el



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

60 Días

es el plazo máximo que contempla la ley, sin embargo, su espíritu es que se paguen facturas en los 30 días.

85%

de las Pymes no acceden al sistema financiero, por lo que es imperativo perfeccionar la ley, dijo Elizabeth Gómez.

pago de la factura y de una comisión moratoria adicional a los intereses”.

A lo anterior, se deben sumar aspectos tales como “la obligación de guía de despacho electrónica, la que generará la certeza en el monto a pagar por factura emitida; la aplicación en régimen, de las mismas condiciones de pago para el sector público como el privado” y, finalmente, “la presentación de un informe del Servicio de Impuestos Internos para evaluar la viabilidad del uso del IVA Crédito para fomentar el pago a Pymes y emprendedores, en el plazo máximo de 12 meses”.

Pymes regionales

Humberto Miguel, empresario y presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de San Pedro de la Paz, valoró la señal del Gobierno

en cuanto a que “Pese a que reconocemos el buen espíritu de la Ley de Pago a 30 días, la realidad es que en la práctica es poco eficaz debido a que existen ciertos vacíos relacionados con temas como determinar a partir de cuando se debe facturar”.

Otro punto resaltado por el presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de San Pedro de la Paz es que “existen una serie de exigencias que se deben tener en cuenta a la hora de facturar y que, de alguna manera, siguen retrasando el pago, como son demoras en el certificado de pago de sueldos y cotizaciones, y eso sin considerar los hasta 150 días que tardan en pagar los servicios públicos”.

Por su parte, Marcos Orellana, CEO y gerente general de Ingeniería y Maestría Orecal (además es ex

presidente de Agemet), planteó que “para mí y mis colegas que son parte de la Asociación Gremial de empresas metalmecánicas de la zona la Ley de Pago a 30 días y su perfeccionamiento son materias que no nos afectan mayormente, dado que generalmente estamos en plazo”.

En tanto, Elizabeth Gómez, CEO y gerente general de Espacio Dinámico, apuntó a que “es crucial entender que el 85% de las Pymes no acceden al sistema financiero, por lo que es imperativo perfeccionar una ley que contrario a su objetivo se ha prestado para el abuso de empresas y ejecutivos poco éticos que extienden los plazos de pagos de 30 a 60 días”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios



Seia: se suma nuevo proyecto de parque fotovoltaico en Los Ángeles

Yanqui Solar es el nombre de un nuevo proyecto de parque fotovoltaico a ubicarse, eventualmente, en la provincia del Bío Bío, cercano a Los Ángeles.

Se trata de una inversión de US\$ 8 millones. El Proyecto "Yanqui Solar" generará energía limpia a través de la construcción de una central solar fotovoltaica de 6 MW

AC, por lo que se considera como un pequeño medio de generación distribuido en base a energías renovables no convencionales, declara el titular en su Declaración de Impacto Ambiental (DIA) ingresada al SEA, donde se encuentra en calificación.

El parque fotovoltaico estará constituido por hasta 22.000 paneles aproxi-

madamente.

"Este tipo de proyectos aportan al desarrollo de una matriz energética diversa para el país, entregando energía limpia a la red de distribución local y al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), dado que no generan emisiones contaminantes durante su operación, planteó el titular en su DIA.

SIGUE SIENDO GRAVITANTE LOS FACTORES EXTERNOS COMO GUERRA COMERCIAL Y EL BREXIT

FMI recorta crecimiento para Chile, pero sobresale en América Latina

Javier Ochoa Provoste
javier.ochoa@diarioconcepcion.cl

Pese a que el Fondo Monetario Internacional (FMI) recortó la meta de crecimiento para Chile de 3,4% a 3,2% en 2019, las noticias no son tan negativas si se compara el país a nivel latinoamericano.

En este sentido, el director de Ingeniería Comercial de la USS, Luis Felipe Slier, sostuvo que lo que más impactó de este nuevo anuncio fue la fuerte baja que el FMI entrega para América Latina, disminuyendo de un 1,4% a un 0,6%, arrastrado principalmente por las bajas en las proyecciones para dos grandes economías de América Latina, como son Brasil y México, las que sólo crecerían un 0,8% y un 0,9%, respectivamente, este año.

En este contexto, las expectativas de crecimiento para nuestro país están por sobre las expectativas de cre-

Entre 3% y 3,4% de crecimiento del PIB cerraría este 2019, según analistas y el propio FMI. Clave serán factores internos como la aprobación de reformas.



3,4%

es la proyección de crecimiento para 2019 del economista UdeC, Víctor Hernández.

comercial entre China y Estados Unidos es uno de los factores de una verdadera lluvia de factores que están incidiendo en nuestra economía, como lo es también el aumento de gasto público producto de los procesos migratorios", puntualizó Hernández, no obstante, el FMI proyectó que esto impactaría positivamente los números locales debido al aporte de mano de obra calificada como lo es en el caso de muchos venezolanos.

Con todo, Hernández fue optimista con miras al 2020, basado en que el próximo año hay elecciones presidenciales en Estados Unidos, lo que implicaría, dijo, que Trump debería moderar el discurso respecto a China. Y, por otra parte, ya parece que se está llegando a acuerdos para avanzar con las reformas tributaria y de pensiones en el caso interno.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

cimiento de nuestros vecinos. Esto debiese llamarnos a mirar factores internos y externos que están afectando a las economías latinoamericanas", sostuvo Slier.

Por su parte, el economista de la Universidad de Concepción, Víctor Hernández, proyectó que Chile cerrará el año con 3,4% de crecimiento y describió los factores externos que están determinando la estabilidad económica de los países.

Los factores externos,

como la guerra comercial de Estados Unidos con China, el Brexit y la situación política del Reino Unido, así como la amenazante realidad geopolítica en el sector del golfo (Irán, Estados Unidos, Reino Unido), están produciendo menoscabo a las economías pequeñas y dependientes del comercio exterior, como la chilena.

"Todos estos factores son muy atendidos por el FMI y organismos internacionales. En el caso de Chile, la guerra



DECRETO N° 056-CT-2019

Dispóngase la Suspensión del Tránsito Vehicular en calle Rio Loa entre camino a Nonguén y Rio Elqui, con el objeto que la empresa CONSTRUCTORA PROARCO SPA, RUT 96.717.590 - 0, ejecute faenas de retiro de contenedores de instalación de faena, en la Obra " Gimnasio y Habilitación de Aulas Colegio Villa Nonguén" ubicada en calle Río Loa N° 75, del sector Villa Nonguén de esta Comuna, el día Sábado 27 de Julio de 2019, entre las 08:00 y las 18:00 hrs.

Economía & Negocios

APOYAN LA IDEA DE UN TRANSPORTE SUBTERRÁNEO

Gremio taxista asegura que hacer un metro en 10 años más “es mucho tiempo”

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

La idea de un metro en Concepción gana cada día más apoyo. Es el caso del Sindicato de Taxis liderado por Héctor Pino, quien hace unos días participó de una importante actividad liderada por la Cámara Chilena de la Construcción local en el Colegio San Agustín. Allí, el dirigente explicó que un sistema de estas características no sería competencia ni para taxistas ni para los buses, sino que más bien vendría a destrabar un tránsito vehicular demasiado lento. Además, aseveró que, de concretarse, se convertiría en un símbolo de descentralización.

- ¿Cuál es la visión de los Taxistas del Gran Concepción?

- Fuimos invitados a participar por “Muévete por un Metro en Concepción”. Nos sumamos, porque consideramos que nuestra ciudad, como la segunda más importante de Chile, se merece al menos un metro.

- ¿Sería un gesto a la zona?

- Consideramos que en ese aspecto es darle un plus más a la descentralización de nuestro país. Casi todo se concentra, evidentemente, en Santiago por la cantidad de población, lo entendemos. Sin embargo, insistimos, nosotros como segunda capital regional más importante del país, por lo menos, nos merecemos un metro. Uno que sea.

- Entonces, ¿no sienten que esto será competencia para ustedes?

- Mira, por invitación de

El presidente del sindicato de Concepción, Héctor Pino, explicó que de concretarse sería un gesto de descentralización del país y que se necesita “ahora ya”.

la Cámara Chilena de la Construcción Concepción, decidimos participar gustosos de esta campaña. A nosotros nos concierne en el sentido de aportar. Y esto no nos afecta en nada a nosotros.

- El metro entonces puede convivir con taxis y buses sin problemas.

- Evidentemente. En definitiva y, de acuerdo al proyecto, es un sólo trazado. Como Concepción es una ciudad universitaria, que siempre se ha caracterizado por grandes movilizaciones y petitorios nacionales, el metro al ser subterráneo facilitaría la movilidad de muchas personas. Esto lo digo como un ejemplo, sin estar en contra. Muchas veces hay interrupción de tránsito y la verdad es que siempre ha sido así, desde las grandes huelgas de antaño con otras condiciones.

- Esta suerte de alianza público privada de la sociedad civil, le hace justicia entonces y sería un símbolo de la descentralización, sería una inyección al ánimo penquista.

- Como gremio, como taxistas, consideramos que dada la importancia de la

Región del Bío Bío, al tener una ciudad mucho más conectada, atraerá muchas más visitas de otros lugares, porque le dará otro plus. Así, también, Concepción, que tiene poco más de 250 mil habitantes, ya está siendo colapsada por el parque vehicular, en que cada día se suman más automóviles. Entonces, el metro sería un incentivo para no usar el auto, por que ya vas a tener una alternativa. De repente subes a una micro o a un taxi y es casi como subirte al auto particular por lo lento del tráfico. Ahora, se están haciendo más vías exclusivas para la rapidez.

- Se habla que el metro podría concretarse en 10 años. ¿Será mucho tiempo?

- Hemos esperado mucho ya y es por eso que todas las iniciativas, como esta campaña, son relevantes para demostrar al gobierno central que los estudios de factibilidad y de ingeniería -que demoran años- ojalá se acorten, por que nosotros lo necesitamos ahora ya.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Universidad de Concepción
UdeC

TEMPORADA CENTENARIO

CONCIERTO SINFÓNICO N°6

· ORQUESTA SINFÓNICA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN ·

· DIVERTIMENTO, WILFRIED JUNGE ·
· SINFONÍA N° 3 EN RE MAYOR, FRANZ SCHUBERT ·
· SUITE ROMEO Y JULIETA, SERGEI PROKOFIEV ·

DIRECTOR TITULAR: MIKA EICHENHOLZ

27 de julio - 19.00hrs Teatro Universidad de Concepción

Diario Concepción TVU UDEC nos Conquistador 90.7 FM aeradio.cl

Cultura & Espectáculos

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

DESDE HOY Y HASTA EL PRÓXIMO LUNES

“Hospital” será parte del cartel de los XXX Temporales de Teatro

Fueron más de 500 los montajes que postularon este año a la XXX versión de los Temporales de Teatro de Puerto Montt, de las cuales, finalmente, sólo 29 quedaron seleccionados. La cita, de carácter internacional y que arrancó el pasado 5 de julio y finalizará la próxima semana, cuenta entre sus elegidos a “Hospital” obra penquista -adaptación de un texto de la dramaturga Alejandra Moffat y dirigida por Miguel Barra-, que realizará una serie de funciones a partir de hoy.

“La participación de nuestro montaje en un festival de esta categoría, el más longevo del país, es para todo el equipo artístico un orgullo, un reconocimiento al intenso y profundo trabajo que fue dar origen a esta puesta en escena, y también a la trayectoria de cada uno de los componentes que integran el elenco”, comentó Barra.

Serán en total seis las funciones que desplegarán como parte de esta prestigiosa cita teatral, debutando en la comuna de Alerce mañana, don-

6
funciones

en total realizará la obra, visitando las localidades de Alerce, Calbuco, Ancud y Castro, además de Puerto Montt.

de se presentarán, a las 19:00 y 21:00 horas, en la Casa de la Cultura Diego Rivera; luego, el sábado, se trasladará a Calbuco, domingo en Ancud y cerrará el lunes en Castro.

“Esperamos que cada una de las funciones sea realmente una experiencia artística,

La cita internacional, que se desarrolla por estos días en el sur y que reúne a un total de 29 obras, es la instancia escénica más antigua y prestigiosa del país.

un acto de comunicación con cada uno y una de los espectadores y espectadoras de ese territorio, y que la obra transcienda en todos sus aspectos creativos”, expresó el director.

La obra, a grandes rasgos, trata sobre un hombre que acaba de morir en un hospital y que desencadena la reunión de sus dos hijas y una enfermera, quien fue testigo de aquel solitario hecho. Se estrenó a comienzos de año en la Sala de Teatro de la Ucsch y hace poco estuvo en el Teatro Biobío, ha

generado diferentes sensaciones y reacciones en la gente.

En palabras de Carolina Aguilera, una de las actrices

del montaje, “la respuesta del público ha sido bastante intensa y con una profundidad que nos ha dejado maravilla-

dos y satisfechos de nuestro trabajo. Siempre después de nuestras funciones llegan a nosotros tremendas apreciaciones, no sólo de las actuaciones, sino que también de la escenografía, el vestuario, la música y la puesta en escena en general”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: PATAGON MEDIA



LA OBRA ES UNA ESPECIE DE radiografía a nuestra sociedad actual, con una claridad y oscuridad que sorprende y conmueve.

Ciclo mini Nebulosa reunirá a nombres emergentes de la música en Balmaceda

El próximo 1 de agosto, Balmaceda Arte Joven será el escenario de un evento único y especial. Se trata del ciclo mini Nebulosa, organizado por el colectivo de música emergente del mismo nombre, que convocará en esta primera sesión a Lolein, Análoga, Maldrung y Da Rouse.

La cita, que arrancará a las 17:00 horas, cuenta con apoyo de Bravas Somos y Balmaceda Arte Joven, y su objetivo principal es difundir los sonidos locales -artistas y grupos- con poca trayectoria a través de mini festivales en vivo.

Análoga es una cantautora penquista, quien estuvo presente en la versión de este año de REC Rock en Conce, que cultiva los sonidos del pop alternativo con mixturas de folclore latinoamericano y que

el pasado 16 de julio liberó su nuevo single “Sálvame”. Mientras, Lolein es un dúo integrado por Eileen y Pri de pop quienes hace poco liberaron su primer EP homónimo.

Por su parte, Maldrung es el proyecto en solitario del músico Maximiliano Osiris y que a la fecha ha publicado el single

“Tempestad” como adelanto de su primer material. Por último, Da Rouse es un quinteto de pop&rock melódico, formado a mediados del año pasado y que cuenta a su haber el single “Otra vez”.

Las entradas para este mini festival tiene un valor general de 2 mil pesos.

FOTO: LOLEIN



LOLEIN a fines de junio liberó su primer EP, compuesto por cuatro canciones.

26 JUL | 23 HRS

FIESTA SOCIOS GRATIS

Hasta las 00:00 hrs

MC
MARINA CLUB
DISCOTHEQUE

Sociales

Verónica Lamperti
veronica.lamperti@diarioconcepcion.cl

Futuros universitarios vivieron una grata jornada invernal en la USS

BELÉN ROSALES,
Florencia
Lecannelier, Nidia
Sepúlveda y
Joaquín Luna.



Más de 500 futuros estudiantes de educación superior (alumnos de enseñanza media, preuniversitarios o egresados), de diversas comunas de las regiones del Bío Bío, Ñuble y La Araucanía, asistieron a los "Talleres de Invierno 2019" de la Universidad San Sebastián, encuentro vocacional desarrollado en el campus Las Tres Pascualas de la institución académica. El encuentro se enfocó a la realización de actividades de corte académico y de enseñanza, basadas en los intereses de los futuros universitarios, previamente inscritos.



CAMILA PARRA y Daniel Pino.



NICOLÁS CONTRERAS, Génesis De la Torre, Francisco Mansilla y Lissette Pérez.



MATÍAS SILVA, Constanza Cid, Javiera San Cristóbal y Jean Carlos Silva.



"SEBA", Giuliana Narváez, Paulina Sarzosa y Matías Castañeda.



MILLARAY ZAMORA, Claudia Saldía y Mariana Solís.



SEBASTIÁN MARTÍNEZ y Florencia Castillo.



GUSTAVO SAN MARTÍN, Héctor San Martín y María José Cid.

Teatro infantil en Artistas del Acero

"El príncipe feliz y la golondrina" fue la obra que Artistas del Acero presentó hace unos días. La adaptación del cuento de Oscar Wilde cuenta la historia de la estatua de un Príncipe que observa las penurias de la ciudad. Una Golondrina lo conoce y se convierte en su mensajera. Esta obra infantil musical nos entrega un mensaje de solidaridad y amor a los demás.



DAVID y Saúl Vásquez.



IVETTE ROBAYO, Mía y Álex Galán.



ROXANA OPAZO, Joaquín Isla y Jason Matamala.

FRANCISCA DÍAZ, María Paz Díaz y Felipe Molina.

Deportes



UdeC retornará a la acción en Liga Femenina

Tras una semana sin jugar, debido a problemas en la calendarización, el Campanil volverá a la disputa de la Liga Nacional Femenina este sábado. Desde las 20 horas, visitará al club Madre Paulina, en el gimnasio de la Inma-

culada Concepción en Puerto Montt.

El quinteto universitario finalizará la fase regular del campeonato la próxima semana, cuando reciba el sábado 3 de agosto a la Universidad Austral, en la Casa del Deporte.



DANIELA CASTRO E ISABELLA VALLEBUONA INTEGRARON SELECCIÓN CHILENA EN HIGH PERFORMANCE U18 DE VÓLEIBOL

Talentos locales volvieron con medalla de plata de Estados Unidos

Conjunto nacional tuvo un destacado desempeño, perdiendo la final en cinco sets. Castro, que junto a Vallebuona pertenece a las filas del CDA, analizó esta gran actuación en Norteamérica.

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Desde hace un tiempo, el vóleybol chileno viene realizando un trabajo serio y planificado a nivel de selecciones. Un ejemplo de ello es la Sub 18 femenina, que recientemente tuvo una excelente actuación en el torneo High Performance de la categoría, que se disputó en Florida, Estados Unidos.

El combinado nacional quedó en segundo lugar, tras caer de forma dramática en la final frente a uno de los equipos locales presentes en la cita. Chile tomó ventaja de dos sets a cero (25-18 y 25-21) y, luego, cedió los dos siguientes por 25-20 y 26-24.

8

partidos

disputó la selección en este campeonato. Su balance fue de cuatro triunfos y cuatro derrotas.

En el parcial decisivo, perdió 15-11.

En el plantel chileno hubo dos valores locales: Daniela Castro e Isabella Vallebuona, ambas pertenecientes al Deportivo Alemán.

“Si tuviera que calificar mi rendimiento individual diría que fue bastante bueno. Aunque me costó arrancar en un principio, logré poder retomar mi nivel en los demás partidos. Y, como grupo, estuvimos muy bien y diría que es uno de nuestros mejores campeonatos en términos de rendimiento”, señaló Castro, en la foto con la camiseta 17.

Del valor de esta nueva experiencia comentó que “soy partidaria de que todo lo que uno hace siempre

suma y enseña algo importante que en la vida, tanto deportiva como fuera de ella, sirve. Este torneo específico me marcó, porque yo no sabía cómo era el nivel de USA. Ahora lo vi, y poder jugar a la par con ellas me deja tranquila y motivada para seguir entrenando”.

Además, destacó que “la plata que ganamos nos hace sentir orgullosos. Estamos conformes, llegamos a uno de nuestros objetivos, que era la final de un campeonato con un nivel tan bueno. Que hayamos perdido la final en cinco sets demuestra que lo dimos todo y siento que esto nos une como equipo, tanto entre jugadoras como con

cuerpo técnico”.

Sobre sus próximos desafíos, comentó que “a corto plazo, estaré jugando la Liga Nacional por mi club, el Deportivo Alemán. Queremos llegar a lo más alto posible en términos de posiciones en este campeonato y, luego, nos embarcaremos con la selección regional a La Pampa, para disputar los Juegos de la Araucanía 2019. Y, ya pensando a largo plazo, este es mi último año escolar, así que quiero disfrutar lo que queda. Las decisiones próximas sólo las sabe el tiempo”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

7

partidos
en total jugará hoy el Team Chile de squash en Lima: cuatro singles y tres dobles.

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Recién mañana se hará la ceremonia inaugural de los XVIII Juegos Panamericanos de Lima, pero ayer ya comenzó la acción con el vóleibol playa y el balonmano.

Y continuará hoy, con presencia regional, con el debut de los penquistas Maximiliano Camiruaga y Matías Lacroix en el squash.

Camiruaga será el primer deportista de Bío Bío en estrenarse cuando, desde las 11:30 horas, se mida al jugador de Islas Bermudas, Browne Noah, en la serie individual de la disciplina.

Posteriormente, a las 16:00 horas, el jugador del Club Concepción Squash volverá a saltar a la cancha del la Villa Deportiva Nacional Videna, esta vez junto a su compañero de equipo, la joven figura local Matías Lacroix, para participar en la competencia de dobles, midiéndose al propio Noah y a Micah Franklin, en la ronda de los 16 mejores.

Dura tarea por delante

Julián Piérart, ex protagonista del circuito nacional y actual técnico del Club Concepción Squash, se refirió a las op-

BÍO BÍO DEBUTA EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS DE LIMA 2019

El squash abrirá los fuegos en el gran espectáculo del continente

Maximiliano Camiruaga será el primer regional en ver acción en el torneo, midiéndose al bermudeño, Browne Noah. Y, luego, junto al también penquista Matías Lacroix, jugará dobles contra el mismo país.

ciones penquistas en el evento. "Será un desafío difícil, porque hay muchos jugadores profesionales, está el peruano Diego

Elías rankeado 8° del mundo, el colombiano Miguel Ángel Rodríguez (9°) o el mexicano César Salazar, que es 21°. Sé que

los nuestros entrenaron muy fuerte y ojalá el resultado sea positivo", expresó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl



OBITUARIO



Se ha dormido en la paz del señor, nuestra amada esposa y madre. Sra.

ELENA ANGÉLICA ARROYO RAMÍREZ (Q.E.P.D.)

Su funeral será hoy, después de una misa que se oficiará a las 09:30 h. en la Parroquia Buen Pastor (Villa San Pedro), saliendo el cortejo al Cementerio Parque del Sendero.

Su Esposo Rolando Arias Ferrada; e Hijos Rolando, Alfonso y Elena

San Pedro de la Paz, 25 de julio de 2019.



Se ha dormido en los brazos del señor, nuestro amado esposo, padre, suegro y tata. Sr.

GLICERIO BRAVO MELLA (Q.E.P.D.)

Su funeral será hoy, después de una misa que se oficiará a las 08:45 h. en la Parroquia Madre del Salvador (Atenas 4163, Hualpén), saliendo el cortejo al Cementerio General de Concepción.

Gladys Gatica Rosas e Hijos Glicerio y Tamara Bravo Gatica; y Familia

Hualpén, 25 de julio de 2019.



Con gran pesar, comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra, abuelita, bisabuela, hermana, cuñada y tía. Sra.

MARÍA DEL CARMEN MALDONADO COLOMA (Q.E.P.D.)

Su funeral será hoy, después de una misa que se oficiará a las 10:30 h. en la Iglesia Adventista del Séptimo día (Pje. 21, casa 2550) Laguna Redonda, Concepción, saliendo el cortejo al Cementerio General de Concepción.

La Familia

Hualpén, 25 de julio de 2019.

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO

Remate. Ante el tercer Juzgado Civil de Concepción, Barros Arana N°1.100, piso 10, Concepción, se rematará el día 21 de agosto de 2019, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en pasaje Teresa Willms Montt N°8880, sitio 138 de la Manzana "L-3", del Conjunto Habitacional "Villa Conavicoop", comuna de San Pedro de la Paz, Región del Bío Bío, de propiedad del ejecutado, inscrito a su nombre a fojas 5419 número 2785 del registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de La Paz. El mínimo para las posturas será de UF 881,77838.- en su equivalente en pesos al día del remate, más \$300.000.- por concepto de costas. Precio pagadero mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil desde la fecha de la subasta. Interesados presentar vale vista a la orden del tribunal por cantidad no inferior al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Demás bases y antecedentes en autos "Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos con Padilla Ramírez, Sigifredo", rol C-185-2018. Secretario.

N°8446178 - 8446180- 8446192- 8446198- 8446200- 8446213- 8446229- 8446230- 8446242- 8446243- 8446256; cheques N°8526862- 8526874- 8526882- 8526888 y N°8526892 al N°8526895, cheques N°8526898- 8526936- 8526939 de la Cta. Cte N° 225-25125-06 del Banco de Chile, quedan nulos por aviso correspondiente.

Por robo. Los siguientes Cheques N°8527137 al N°8527186; cheque N°8140799; cheques N°8140800 al N° 8140848 ; cheque N°8090510- 8090511- 8090516; cheques N°8090524 al N°8090529; cheque N°8090537; cheques N°8090539-8090540-8090549- 8090550-8090554 de la Cta. Cte N° 225-31740-00 del Banco de Chile, quedan nulos por aviso correspondiente.

Por robo. Los siguientes Cheques N°8506222 al N°8506299; cheques N°8506300 al N° 8506321; cheque N°8445225- 8445234- 8445241- 8445265- 8445272- 8445273-8445274- 8445283-8445284-8445287-8445289- 8445290-8445294-8445298-8445302- 8445305, cheques N°8445309 al N°8445311; cheque N°8445313 al N°8445315; cheques N°8445317 al N°8445320, cheques N°8524672- 8524690-8524701-8524706-8524724- 8524734-8524758 de la Cta. Cte N° 225-25906-00 del Banco de Chile, quedan nulos por aviso correspondiente.

Entretención & Servicios

Santoral: Santiago Apóstol

EL TIEMPO

HOY **3/10**

VIERNES 6/12 SÁBADO 2/12 DOMINGO 3/12

LOS ÁNGELES 1/8
RANCAGUA -1/10
TALCA 1/10

SANTIAGO 0/11
CHILLÁN 1/9

ANGOL 3/11
TEMUCO 1/11
P. MONTT 3/10

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE

Grid words include: OBSERVARAN, ADOSAN CARRIL, ALCE, CEDER, PUNTO MORSE, ATAJO, CASTAÑO OSCURO, A EN MIAMI, AMARRO, EQUIDISTARA, CASI TUL, PREVIO, 2.7182, LUMBRE, ESPASMO, GALOPA, BORO, LUGAR DE TRILLA, JERGA DEL HAMPA, YODO, NECROPOLIS, ARBITRAR, ALUMINIO DENTRO, RADIO ATERRA, TEATRO JAPONES, TONO SIN CERO, AVIVARA, CABALLO PARLANTE, BORRADOR EN OHIO, ARGON, DOS DE LAS CINCO, NOTA MI, RETROCEDIERA, LAVASE OCA, FOSFORO 2.7182, SILBATO DE BARRO, ACUDIR, NADA SIAMES, NUEVO EN ESTE LUGAR, AZOE, MEDIDA NIPONA, OXIGENO, DESPUES DE ERBIO, ULTRA-MONTANA, NAPE D MAS D, ATENTAMENTE, ORIENTE, NUT OD, CADETE, RENDI, ISLA ERRO, ALV, HLP EOS, OROPT, WATERLOO, MEGA ASM, NUCVTVA.

SUDOKUS

FÁCIL

	5						4	
	3		4		2			5
4	1	8				2	3	7
					9			8
		6	5					9
5	9	7	1		8	6		
		3		5	7		8	6
			2		1	3		
9	7	1	3			4		

DIFÍCIL

2	9			3				
	4		9	7				
		6	3					2
		9			8	7	4	
							8	3
	3			6		4		5
		2		5				8
6			7			3		

TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbío:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	600 -777 7777

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN Farmacia Concepción • San Martín 1029, Depto. 1	Ahumada • Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)	CHIGUAYANTE Salcobrand • Manuel Rodríguez 575
SAN PEDRO Ahumada • Michimalonco 1120		TALCAHUANO Dr. Simi • Av. Colón 200, local 5

ARRIENDA TU CANCHA EN
CAMPO DEPORTIVO CAMPANIL UDEC

LUNES A VIERNES
19 A 23 HRS
\$23.000 x HORA

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
19 A 23 HRS
\$18.000 x HORA | PAGANDO EN CAFETERÍA

CAMINO A PENCO, KM 1,4, CONCEPCIÓN | ARRIENDA ONLINE EN: WWW.COCAMPANILUDEC.CL | +569 4027 7963 | CD CAMPANILUDEC